Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 3 de noviembre de 2.022

Señor Juez a su Despacho el presente proceso especial de fuero sindical en acción de reintegro con radicación 2020-00072, seguido por TANIA PACHECO MENDOZA Y OTROS contra MUNICIPIO DE CANDELARIA, informándole que está pendiente por programar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y decreto pruebas, debido a que por problemas técnico no se había podido realizar.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2020-00072-00
CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL EN ACCION DE REINTEGRO
DEMANDANTE: TANIA PACHECO MENDOZA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CANDELARIA
3 de noviembre de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 24 de noviembre de 2.022, a las 9:00 am, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Providencia Notificada por:
Estado No. _____
Fecha: _____
Rafael Suarez delgado
Secretario